



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2016
“Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento
para la Secretaría de Seguridad Municipal”

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 13:00 horas del día miércoles 6 de julio de 2016, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano de K3; C.P. el Comandante. Ricardo Martínez Félix, Director de Policía; y Juan Gerardo Betancourt Valdez Jefe de estadísticas de la Secretaría de Seguridad y la C. Estela Alonso Soto, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Municipal, y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**
- **Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.**
- **Automóviles y Camiones, S.A. de C.V.**
- **Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa **Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

Por la empresa **Automóviles y Camiones, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Fernando López Esparza quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
“Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos”



Por la empresa **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Luis Manuel Thomae Domínguez** quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

Por la empresa **Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Juan Carlos Azuara Medina**, quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 7-siete preguntas de la empresa participante **Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.**, 2-dos preguntas de la empresa participante **Automóviles y Camiones, S.A. de C.V.**; 5-cinco preguntas de la empresa participante **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**; 4-cuatro preguntas de la empresa participante **Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.**; dándosele a continuación lectura a las preguntas y sus respectivas respuestas.

Autokam Regiomontana, S.A. de C.V., PREGUNTÓ:

	Referencia	1.3 Método y carácter de la licitación, segundo párrafo.
1	Pregunta	Se solicita a la convocante nos aclare si el escrito a que se refiere en el segundo párrafo sobre el contenido nacional de los bienes debe encontrarse dentro o fuera del sobre.
	Respuesta	Dentro del Sobre.
	Referencia	Anexo no. 1 especificaciones técnicas partida 2. Equipamiento.
2	Pregunta	Ha considerado la convocante que para el caso del equipamiento de las unidades, partida 2 estos bienes son de importación.
	Respuesta	Si.
	Referencia	6. Acto de presentación y apertura de propuesta. Numeral 6.2.
3	Pregunta	Puede aclararnos la convocante si las propuestas deben presentarse en sobre separados una de la otra, es decir un sobre para la propuesta técnica y otro sobre para la propuesta económica, ya que lo descrito en las bases no es claro, toda vez que señala lo siguiente "los participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica, en sobre cerrado y sellado con cinta adhesiva." Favor de precisar.
	Respuesta	Sí, SE RECOMIENDA, un sobre para la propuesta técnica y otro sobre para la propuesta económica dentro de un mismo sobre que contenga la información que se menciona en las bases: nombre de la

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
"Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos"



		concurante, clave alfanumérica del concurso y propuesta a la que se refiere (técnica y económica) y en cada sobre mencionar a que propuesta se refiere.
	Referencia	14. Requisitos que deberán cumplir los licitantes, numerales 14.1.1 y 14.1.10
4	Pregunta	Se solicita a la convocante nos aclare si el los documentos solicitados en los numerales 14.1.1 y 14.1.10, son los mismos ya que de acuerdo a la redacción parecen estar duplicados, e indicarnos si es necesario entregar ambos documentos. Favor de aclarar.
	Respuesta	Si, están repetidos. Favor de obviar el punto 14.1.10 de la PAGINA 11 de las bases.
	Referencia	14. Requisitos que deberán cumplir los licitantes, numeral 14.1.17
5	Pregunta	Se solicita a la convocante nos aclare si para cumplir con el requisito de adjuntar documento que acredite la representación legal del fabricante es posible presentar copia simple del poder del representante legal de nuestra planta armado. Favor de aceptar.
	Respuesta	Sí. Con la debida inscripción en el Registro Público.
	Referencia	Anexo no.1 especificaciones técnicas. Partida única vehículos.
6	Pregunta	Se solicita nos aclare si es correcta nuestra apreciación respecto de que existe un error en el tipo de asiento que solicitan, ya que de acuerdo al fabricante de vehículos, el tipo de asiento que corresponde con las demás especificaciones del vehículo es un asiento tipo banca con ajustes manuales y no uno eléctrico de 10 vías, lo anterior de acuerdo a las fichas técnicas del fabricante. Favor de precisar.
	Respuesta	Los asientos delanteros serán eléctricos y los asientos traseros son fijos.
	Referencia	14. Requisitos que deberán cumplir los licitantes, numeral 14.1.17
7	Pregunta	Se solicita a la convocante nos acepte un escrito del participante y no del fabricante de los equipos de la partida correspondiente al equipamiento, ya que los bienes que solicitan se importan de los EE.UU., en consecuencia no se manejan los poderes que la convocante solicita. Por lo que solicitamos que los mismos sean de parte del participante, adjuntando carta original del fabricante donde da su respaldo al participante para las garantías que se solicitan. Favor de aceptar.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



	Respuesta	Sí.
--	-----------	-----

Automóviles y Camiones, S.A. de C.V., PREGUNTÓ:

	Referencia	Del punto 14
1	Pregunta	Del 14.1.11 al 14.1.14 hacen referencia a formatos que no están en las bases, esto es en escrito libre?
	Respuesta	Sí. pueden ser en formato libre siempre y cuando en ello se haga constar lo exigido en el referido punto. Se envían los formatos por correo electrónico a la dirección electrónica que indiquen como guía.
	Referencia	Del punto 14.1.16 y 17
2	Pregunta	Están repetidos o piden 2 escritos uno por los vehículos y otro por el equipo?
	Respuesta	Si, están repetidos, favor de obviar el 14.1.17.

Car One Monterrey, S.A. de C.V., PREGUNTÓ:

	Referencia	Punto 22 inciso a) Plazo de entregas a 30 días después del fallo
1	Pregunta	Podrían ampliar este plazo cuando menos 10 días más en cuanto entrega de unidades así como su equipamiento? Pues hay que pedir las unidades a planta y equiparlas.
	Respuesta	Deberá apegarse a bases en el punto 22 de las bases.
	Referencia	Punto 14 inciso 14.1.16 y 17 Apoyos del fabricante vehículos.
2	Pregunta	Bastara una sola carta del fabricante donde se cubran por parte de ellos todos estos incisos de este punto la cual viene firmada por el representante legal?
	Respuesta	Deberá apegarse a bases en el punto 14 inciso 14.16 y 14.1.1.
	Referencia	Punto 14.1 incisos 1.16 Y 1.17 solicitan documento de acreditación del Representante de fabricantes de vehículos y equipamiento.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
"Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos"



3	Pregunta	Bastara con una copia del poder e identificación del Representante Legal.?
	Respuesta	Bastará con una copia del poder o el documento legal que ampare indubitablemente que tiene los derechos para dicho acto.
	Referencia	Punto 14.2.2 solicitan cheque certificado o fianza
4	Pregunta	A fin de no encarecer el proceso puede ser cheque cruzado?
	Respuesta	Deberá apegarse a bases en el punto 14.22
	Referencia	Punto 1.3 segundo párrafo
5	Pregunta	Bastara para la declaración de contenido nacional copia del oficio de la Secretaria de Economía para los fabricantes de autos nuevos ligeros, donde especifica que los autos importados por la plantase consideran de fabricación nacional?
	Respuesta	Sí.

Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V., PREGUNTÓ:

	Referencia	14.1.16
1	Pregunta	En relación a este punto es idéntico al 14.1.17, favor de aclararlo, de igual manera menciona que se deberá de adjuntar documento que acredite la representación legal del fabricante, nos podría ampliar o indicar que tipo de documento requiere la convocante para hacerlo; podría ser una carta bajo protesta de decir verdad de la persona que firma por parte del fabricante que tiene la autorización para hacerlo.?
	Respuesta	Si, están repetidos. Favor de obviar el punto 14.1.17. y en relación a los demás apegarse a las bases.
	Referencia	Partida N° 2 " Equipamiento" Anexo N° 1 "Especificaciones técnicas"
2	Pregunta	En esta partida solicitan un kit de equipamiento de Camioneta RAM que incluye lo siguiente: TORRETA MARCA CODE 3 DE LEED VI GENERACION 22 Módulos de Leds (90 Leds) distribuidos de la Siguiente forma Todos los Módulos Atornillados a la base de aluminio de la Torreta

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
"Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos"



18 Módulos (78 Leds en Color Rojo/Azul) 4 Módulos (12 Leds en color claro) – 4 Módulos de 9 Leds Generación IV (última generación) horizontales con filtro de óptica abierta , mediante tubo de cristal , para cubrir 360°, en las esquinas (2 rojos y 2 azules) tipo Torus – 8 Módulos de 3 Leds Generación IV (última generación) horizontales con filtro de óptica direccional para proyectar la señal en forma directa , mediante tubo de cristal cónico, hacia atrás, 4 rojos y 4 azules. Tipo Torus – 6 Módulos de 3 Leds Generación IV (última generación) horizontales con filtro de óptica direccional para proyectar la señal en forma directa, mediante tubo de cristal cónico, hacia el frente ,3 rojo y 3 azul. Tipo Torus – 2 Módulos de 3 Leds Generación IV (última generación) (rebel) horizontales con filtro de óptica direccional para proyectar la señal en forma directa hacia el frente claros (luz de acercamiento.. – 2 Módulos de 3 Leds Generación IV (última generación) (rebel) horizontales con filtro de óptica direccional para proyectar la señal en forma directa hacia los lados , uno de cada lado claros (callejoneas). Conectados a Tarjeta Central Hasta 18 modos de Flasheo Operación de los módulos para su encendido en forma independiente o simultanea de acuerdo a las necesidades de patrullaje. Módulos de Leds de Esquina Módulos de Leds direccionales hacia el frente y hacia atrás Módulos de Leds alternantes para patrullaje preventivo hacia el frente y hacia atrás. Callejonea Izquierda Callejonea Derecha Luz de acercamiento - Cajas de control de 6 interruptores iluminados para accionar la torreta en los siguientes pasos (recomendado) Cuatro módulos de esquina Cuatro Leds hacia el frente y hacia atrás Callejonea Izquierda Callejonea Derecha Luz de Trabajo Dimensiones: 119-120 cm. (47”) de largo. 5.3 cm. (2.1”) de alto 31 cm. (12 1/4”) de ancho Peso 10.5 Kilos. Patrón de destello Cíclico, lo cual significa que el destello de los módulos de Leds se modifica en forma automática. Base de aluminio extruido calibre 12 con espesor adecuado para soportar los esfuerzos transmitidos a la barra de luces por el vehículo patrulla (vibración, velocidad, etc.) así como temperatura, medio ambiente y otros elementos internos y externos que afectan a una patrulla. Domos de policarbonato color cristal, tres secciones de tapa y base inyectados en una pieza, alta resistencia al impacto y a rayos UV, diseño aerodinámico, intercambiables, sellado que impide el paso del agua. Tapas texturizadas resistentes al impacto y a rayos UV de policarbonato o negras utilizando sistema de grapas para fijarse, permitiendo un rápido mantenimiento. El sistema de Grapas facilita el mantenimiento al mismo tiempo que ha sido probado a altas

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



velocidades con excelentes resultados. Sistema de sellado con empaque que evita polvo. Humedad o cualquier agente externo. – Soporte de montaje metálico que garantiza la sujeción y evita la vibración el cual puede ser con ganchos para evitar mayor daño al vehículo o permanente.

SIRENA Serie H2 COVERT CON MICROFONO DE CONTROL

Modelo 3599L5

ESPECIFICACIONES

- Dimensiones de la Cabeza de Control 5.9”*2.4”1.2” (150*60*31 mm)
- Dimensiones Amplificador 7.1”*6.2”2.7” (180*158*67)
- Corriente de control de luces Switches Progresivos Switch 1,2 y 3: 20 ampres cada uno
- 4 Switches Auxiliares Cada uno capacidad de 10 amperes
- Capacidad Total : 200 watts (puede manejar dos bocinas de 100 watts)
- Voltaje de Operación 10-16 VDC
- Características de Diseño
- Tonos de la Sirena,
- Wail Yelp Hi-Lo
- Tonos Secundarios Hyper Hi Lo Hyper-Yelp
- Manual Wail
- Corneta de Aire
- Voceo: Micrófono con botón de cancelación de Sonido
- Retransmisión del Radio
- Stand By
- Cambio de Tonos desde el Volante
- Apagado desde la palanca de velocidades (en automóviles Automáticos)
- Opción de Utilizar Corneta de Aire o sonido Wail desde el claxon del vehículo.
- Control de la barra de luces con botones
- 3 Progresivos, 2 Auxiliares
- Todos los botones tienen luz de respaldo con cambio de color cuando esta encendido o apagado.
- Tonos de la Sirena Programable con botones de Presión
- 2 tonos de la corneta de aire programables.
- Encendido Instantáneo
- Cable de extensión de 25 pies (.aproximadamente 8 metros)
- Control de Volumen en al Control Micrófono

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
"Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos"

Página 7 de 16



-Cancelación de Sirena-Nivel 3

BOCINA MODELO Z100LPA REFORZADA 100 WATTS DE SALIDA

LUCES PARA LA PARRILLA DELANTERA Y ROLL BAR ROJO /AZUL (MODULO DE 6 LEEDS ULTIMA GENERACIÓN

CON FILTRO DE OPTICA)

abierta

A prueba de Agua

Flasheo Independiente

Diseño Compacto

Dimensiones 3.85*1.8*1.34" (97.8*45.7*34 mm)

27 Patrones de Flasheo seleccionables

Con bisel negro

5 años de Garantía

Color ámbar y Rojo

SISTEMA DE ESTROBOS PARA CADA FARO Y FUENTE DE PODER (SISTEMA HIDE A WAY MODELO 4HCL)

Sistema Hide A Way modelo 4HCL con las siguientes

características:

- 4 Focos estroboscópicos claros.
- 4 Cables de 5 mts. (15').
- 1 Fuente de poder de 4 salidas 60 watts PSE440.
- Voltaje de operación: 10-30 VCD.
- Diferentes patrones de destello (doble, cuádruple o cíclico).
- Instalación en las dos calaveras traseras y faros delanteros.

Con respecto a esta especificación solicitamos lo siguiente:

El reglamento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en su artículo 60 dice:

Artículo 60.- Las Unidades Convocantes no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:

....

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
"Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos"

Página 8 de 16



VI. Que los bienes a adquirir o arrendar, sean de una marca determinada, salvo en los casos justificados conforme a la Ley y el presente Reglamento; o

VII. Cualquier otro que tenga como objeto favorecer a uno o más de los participantes.

Esto viola la Ley de Adquisiciones del Estado pues promueve una práctica anticompetitiva:

Artículo 38. Prohibición de prácticas anticompetitivas

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los participantes en cualquier etapa del procedimiento de contratación deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas, concentraciones y comercio interestatal, sin perjuicio de que las dependencia, entidades y unidades administrativas determinen los requisitos, características y condiciones de los mismos en le ámbito de sus atribuciones. Cualquier participante, el convocante o el órgano interno de control, podrán hacer del conocimiento del la Comisión Federal de Competencia, hechos materia de la citada ley, para que resuelva lo conducente.

En base a lo anterior solicitamos nos permitan proponer las siguientes especificaciones las cuales son superiores a lo que solicitan:

Torreta electrónica

Compuesta por máximo 18 módulos de leds preferentemente atornillados a la base de aluminio de la torreta compuesta por:

- a) 4 módulos de 12 leds de última generación horizontales con reflector espejo y filtro óptico mejorado para cubrir 360°, en las esquinas (2 rojos y 2 azules)
- b) 4 módulos de 6 leds de última generación horizontales con reflector espejo y filtro óptico direccional mejorada para proyectar la luz en forma directa hacia el frente (2 rojos y 2 azules)
- c) 6 módulos de 6 leds de última generación horizontales con reflector espejo y filtro óptico direccional mejorado para proyectar la luz en forma directa hacia atrás (3 rojos y 3 azules).
- d) 2 módulos de 6 leds de última generación horizontales con reflector espejo y filtro óptico direccional mejorado para proyectar la luz en forma directa hacia el frente como luz de penetración en color claro
- e) 2 módulos de 3 leds de última generación horizontales con reflector espejo y filtro óptico direccional mejorado para

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
"Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos"



		<p>proyectar la luz en forma directa hacia los lados como luz callejenera en color claro</p> <ul style="list-style-type: none">f) Estar conectado a la tarjeta central con capacidad de configurarse a través de PCg) Capacidad de hasta 32 patrones de flasheoh) Dimensiones aproximadas: 122 cm de largo, 6.5 cm de alto y 31 cm de ancho, no limitativoi) Patrón de destellos cíclico preferentementej) Base de aluminio extruido con espesor adecuado para soportar los esfuerzos transmitidos a la barra de luces por el vehículo patrulla (vibración, velocidad) así como temperatura, humedad, lluvia y otros elementos internos y externos que afectan una patrullak) Domos de policarbonato en secciones de base color cristal, inyectados en una pieza, alta resistencia al impacto y rayos UV, diseño aerodinámico, sellados que impiden el paso del agua.l) Tapas texturizadas resistentes al impacto y los rayos UV fabricadas en policarbonato ABS u otro material que cumpla con las especificaciones indicadas, atornilladas o que su fijación cumpla con un sistema de sellado con empaque que evita el polvo, humedad o cualquier otro agente externo.m) Soporte de montaje metálico para garantizar la sujeción y evitar la vibración.n) Deberá tener protección contra polaridad inversa <p>Garantía de 5 años contra defectos de fabricación y vicios OCULTOS</p> <p>Sirena electrónica de control remoto</p> <ul style="list-style-type: none">a) 5 tonos seleccionables con botones: Pierce, yelp, wail, hi-lo, súper hi-lob) Capacidad de 6 botones programablesc) Claxon de aire tipo horn)d) Micrófono para voceo públicoe) Control de barra de luces y funciones a través de botones programablesf) Retransmisión del radiog) Capacidad hasta de 2 bocina de 100 watts de potenciah) Protección automática contra corto circuitosi) Incluye bracket de montajesj) Función de protección contra sobre/ bajo voltaje y polaridad inversa
--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



		<p>k) Dimensiones de 17.8 cm de largo, 6.6 cm de altura y 16.5 de ancho no limitativo l) Voltaje de entrada de 10 a 16 volts no limitativo m) Cuenta con las siguientes certificaciones: saej1849 y capitulo 13 de california, articulo 22</p> <p>GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS</p> <p>BOCINA PARA SIRENA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) Potencia 100 w, resistente al polvo, alta presión de agua, corrosión y vibración, carcasa de aluminio acabado en color negro, de preferencia con aprobación SAE J-1849 clase a, incluye bracket de montaje GARANTÍA DE 3 AÑOS</p> <p>SISTEMA DE LUCES ESTROBOSCOPICAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) Paquete de luces de leds tipo estrobo para instalarse en la luces delanteras y trasera, compuesta por: 4 luces de 6 leds última generación tipo estrobo que incluye inserto y cable de 3 metros de longitud (color claro) con capacidad de hasta 33 patrones de destello. GARANTÍA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS</p> <p>PAR DE MÓDULOS DE LEDS PARA PARRILLA DELANTERA Y ROLL BAR Módulos de luces de 6 leds de última generación para instalarse en la parrilla con las siguientes características: Cada módulo con 6 leds última generación color (rojo y azul) Montaje de superficie Bisel negro 33 patrones de flasheo 10 a 30 vdc 1.1 amp de consumo Para uso exterior</p>
	Respuesta	Sí, siempre cuando él y/o los productos sean de mejor calidad que los descritos en las bases y la Dirección de Adquisiciones en conjunto con el Usuario revisará dicha calidad so pena de rechazarse y que la adjudicataria surta lo que se pidió originalmente.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



	Referencia	Punto 22 del plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes
3	Pregunta	En este punto mencionan que los vehículos se deberán entregar en un plazo de 30 días naturales a partir de la notificación del fallo, y para el equipamiento otros 30 días naturales a partir de la entrega de los vehículos. Entonces se cuentan con 60 días para equiparlos? Entonces las partidas 1 y 2 pueden ser surtidas por diferente proveedor? Nos podrían aclarar más al respecto.
	Respuesta	Son HASTA 30 días máximo para entregar los vehículos, y a partir de la entrega se cuenta HASTA 30 días máximo para equiparlos, es decir, los 30 días para equipar los vehículos empiezan a contar a partir de que éstos son entregados al área usuaria. Sí, las partidas 1 y 2 podrán ser surtidas por diferentes proveedores.
	Referencia	Punto 22 del plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes
4	Pregunta	En este punto no se señala el lugar de entrega de las unidades, nos puede indicar la convocante el lugar y el horario.
	Respuesta	En la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de San Pedro Garza García, N.L.

Así mismo aclaramos en las bases que en el apartado 14. Requisitos que deberán cumplir los licitantes en el punto 14.1. Propuesta técnica cambia la numeración:

- 14.1.1. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa su Propuesta Técnica, la cual deberá considerar como mínimo las características que se precisan en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".
- 14.1.2. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que es de nacionalidad mexicana y, que los bienes que ofrece y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Así mismo, manifestará que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información y demás documentales expedidos por la autoridad competente que permita verificar que los bienes ofrecidos son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley. (Ver formato de nacionalidad mexicana).
- 14.1.3. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley. (Ver formato de no existencia de prohibición a participar).
- 14.1.4. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", sí

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
"Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos"



compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas del concurso y que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la convocante o de cualquier otra dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas en relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 31 fracción XII de la Ley. (Ver formato de declaración de integridad).

- 14.1.5. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables, en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 31 fracción XIII de la Ley. (Ver formato de propuesta independiente).
- 14.1.6. **Documento escrito en papel membretado impreso, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante en donde señale, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que bajo ninguna circunstancia cederá total o parcialmente, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de la presente invitación restringida.**
- 14.1.7. Escrito elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o representante legal de la empresa concursante, donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cumplen con las obligaciones de seguridad social con el IMSS de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Ver formato de obligaciones de seguridad social).
- 14.1.8. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", la dirección de su domicilio fiscal, en caso de que la dirección fiscal no sea la misma dirección de sus oficinas centrales, en caso de contar con almacén y/o centro de distribución también deberá de proporcionar estos domicilios. Para todos los casos deberá de señalar claramente la calle, número exterior y/o interior, colonia, municipio y teléfono del establecimiento. (Ver formato de domicilio fiscal).
- 14.1.9. Documento escrito en papel membretado impreso, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante en donde señale su compromiso a surtir los bienes objeto de este concurso en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la recepción de la orden de compra. (Ver formato de compromiso de surtido).
- 14.1.10. A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los bienes objeto de la presente invitación restringida, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad mayor a 12- doce meses. Ej. Si es 21 de Junio del 2016 deberán ser del 21 Junio del 2015 o anteriores a la fecha.
- 14.1.11. Documento escrito en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la concursante, en el cual enliste las agencias o talleres autorizados de los vehículos objeto de éste concurso y que se encuentren dentro del área metropolitana de Monterrey, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes; así mismo deberá presentar con carácter informativo, las tarifas aplicables a dichos mantenimientos. (Ver formato de listado de talleres autorizados).
- 14.1.12. Documento original, en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la concursante en el que manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que los vehículos objeto del presente concurso serán nuevos y suministrados en cantidad, calidad y en el tiempo establecido por la convocante para el presente concurso. (Ver formato suministro de vehículos).

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
"Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos"




- 14.1.13. Documento original, en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la concursante en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que otorgarán una garantía por un plazo no menor a lo que cada marca de los bienes otorgue. Dicho escrito incluirá el compromiso del concursante, que en caso que los bienes presenten fallas por deficiencia en la calidad o incumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas o vicios ocultos, deberá repararlos a entera satisfacción del Municipio de San Pedro Garza García en un plazo de no mayor de 30 días naturales contados a partir de la primera notificación. Se podrá otorgar una extensión en el periodo de reparación, presentando dentro de los primeros 5 días posteriores a la notificación de la falla, carta original expedida por el fabricante de los vehículos, en la cual indique la justificación de la extensión del plazo para el periodo de reparación. (Ver formato de garantía de vehículos).
- 14.1.14. Documento original, en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la concursante en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" la garantía de la marca objeto de este concurso, en relación al suministro de refacciones. (Ver formato de garantía de refacciones).
- 14.1.15. Fichas técnicas de cada uno de los bienes que ofrezca, las cuales deberán cumplir al 100% con las especificaciones solicitadas en el Anexo N° 1.

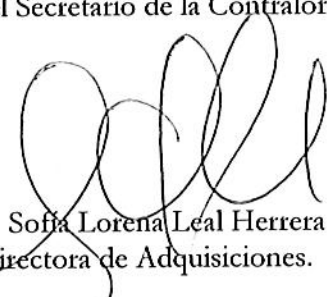
De lo anterior, se desprende que los requisitos que están subrayados fueron modificados solamente en numeración y el numeral 14.1.6 cambió en cuanto al contenido del documento solicitado.

Se les notifica en este mismo acto, la modificación en el horario del acto Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, el cual se llevará a cabo el día miércoles 13 de julio de 2016 del presente a las 10:00 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:26 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña.
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia


Lic. Sofía Lorena Leal Herrera.
Directora de Adquisiciones.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
"Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos"



Ing. Rafael Zapata Garza,
Contralor Ciudadano de K3/

Comandante. Ricardo Martínez Félix
Director de Policía

C. Juan Gerardo Betancourt Valdez
Jefe de estadísticas de la Secretaría de Seguridad Municipal

C. Estela Alonso Soto,
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Municipal,

Participantes:

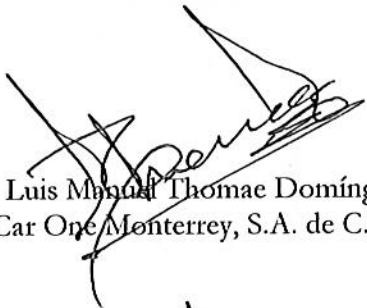
C. ~~ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ~~
C. María Elena Castruita García
Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.

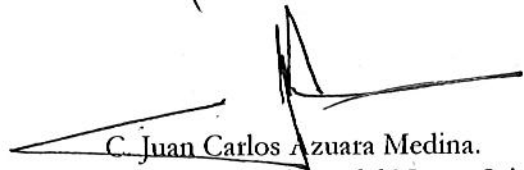
C. Fernando López Esparza
Automóviles y Camiones, S.A. de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

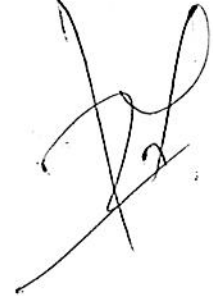
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
"Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos"

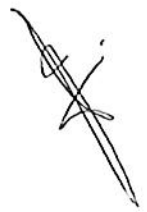



C. Luis Manuel Thomae Domínguez
Car One Monterrey, S.A. de C.V.


C. Juan Carlos Azuara Medina.
Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.









ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2016
"Contratación de Seguros de Vida y Seguros de Vehículos"